

ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL ORURO CONVOCATORIA PÚBLICA							
DE DESTRUCCION DE MERCANCIAS A TRAVÉS DE SU APROVECHAMIENTO							
La Administración de Aduana Frontera Tambo Quemado dependiente de la Gerencia Regional Oruro de la Aduana Nacional, en cumplimiento al Art. 24 de la Resolución de Directorio N° RD 01-022-16 de 09/11/2016, QUQ MODIFICA LA RD 01-006-16 de 15/06/2016, Y APRUEBA EL TEXTO ORDENADO DEL "REGLAMENTO PARA LA DESTRUCCION DE MERCANCIAS ABANDONADAS Y COMISADAS" (CIRCULAR N° 123/2016), invita a personas naturales y jurídicas a participar del remate presencial y público a objeto de adjudicarse las mercancías inutilizadas o recicladas para su aprovechamiento.							
Entidad Convocante:	ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL ORURO						
Objeto de la Convocatoria:	REMATE DE PRENDERIA USADA, PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS INUTILIZADOS						
Modalidad de Adjudicación:	"Con precio base y al Mejor Postor"						
Metodología de la puja:	Remate Presencial con tramos de mejora de la puja con montos iguales o superiores a Bs. 100.-						
Forma de Adjudicación:	Por Lote						
Empoce de Seriedad:	El Oferente deberá realizar un depósito de Bs. 300.- al Código de Concepto de Pago N° 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del Banco UNION S.A.						
La Adjudicación se formalizará mediante:	Resolución de Adjudicación						
Hora y Lugar del Acto de Remate	Administración de Aduana Frontera Tambo Quemado, Carretera Patacamaya - Tambo Quemado Km. 180, en fecha 30/06/2017 a horas 09:00						
LOTES PARA REMATE DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA FRONTERA TAMBO QUEMADO - DEPARTAMENTO ORURO							
MERCANCIA					PLAZO DE OFERTA		
NRO.	LOTE	TIPO	CLASIFICACION	PRECIO BASE DE REMATE (Bs.)	PESO EN KG. POR LOTE	FECHA INICIO	FECHA FINAL
1	2017/422-1	MERCANCIA	PRENDERIA USADA INUTILIZADA (ROPA Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, CARTERAS, CALZADOS, COLCHONES Y OTROS DE MATERIAL TEXTIL)	204,23	5.868,69	18/06/2017	28/06/2017
2	2017/422-2	MERCANCIA	PRENDERIA USADA INUTILIZADA (ROPA Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, CARTERAS, CALZADOS, COLCHONES Y OTROS DE MATERIAL TEXTIL)	327,82	9.391,60	18/06/2017	28/06/2017
3	2017/422-3	MERCANCIA	PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS, CABINAS, CARROCERIAS (TODOS INUTILIZADOS)	336,07	9.420,00	18/06/2017	28/06/2017
4	2017/422-4	MERCANCIA	PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS, CABINAS, CARROCERIAS (TODOS INUTILIZADOS)	326,83	8.920,00	18/06/2017	28/06/2017
5	2017/422-5	MERCANCIA	PARTES Y ACCESORIOS DE VEHICULOS, CABINAS, CARROCERIAS (TODOS INUTILIZADOS)	310,42	9.657,20	18/06/2017	28/06/2017
Los oferentes deberán presentar la siguiente documentación en el lugar y en el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria							
1. Documentos que deben presentar las personas naturales:							
a) Formulario de Registro b) Cédula de identidad del oferente. c) NIT, si corresponde. d) Documento que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda. e) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitara al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional. f) Número telefónico de contacto.							
2. Documentos que deben presentar las personas jurídicas:							
a) Formulario de Registro b) NIT y certificado de inscripción en el Registro a cargo de FUNDEMPRESA. c) Testimonio de poder del representante legal del oferente, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito. d) Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda. e) Cédula de identidad del representante legal. f) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitara al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional. g) Número telefónico de contacto.							
3. En el caso de asociaciones accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la asociación y los que corresponden a cada asociado:							
a) Formulario de Registro b) Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del Representante Legal de la asociación y el domicilio legal de la misma. c) Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate. d) Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección, tratamiento de residuos, cuando corresponda. e) Cédula de identidad del representante legal. f) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilitara al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional. g) Número telefónico de contacto.							
Para las empresas unipersonales, estos documentos serán firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal.							

CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA					
ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN		
1.- Publicación en medio de Comunicación Nacional	18/06/2017				
2.- Inspección Previa y Verificación en Recinto Aduanero, Lotes 2017/422-1 al 2017/422-5	18/06/2017 al 28/06/2017	11:00 a 12:00 y 15:00 a 18:00	Recinto de Aduana Frontera Tambo Quemado, Almacenera Boliviana (ALBO S.A.) Carretera Patacamaya - Tambo Quemado Km. 180		
3.- Fecha límite de presentación de Documentos para todos los Lotes	28/06/2017	18:30	Administración de Aduana Frontera Tambo Quemado, Carretera Patacamaya - Tambo Quemado Km. 180		
4.- Publicación y notificación de Ofereentes Habilitados	29/06/2017	8:30	Página web de la Aduana Nacional y Correo Electrónico		
5.- Hora y Lugar del Acto de Remate (Lotes 2017/422-1 al 2017/422-5)	30/06/2017	9:00	Administración de Aduana Frontera Tambo Quemado, Carretera Patacamaya - Tambo Quemado Km. 180		
7.- Pago del monto de la oferta adjudicada	03/07/2017	16:30	Sucursales Banco Unión S.A.		
6.- Notificación y publicación de la Resolución de Adjudicación o Acta de Declaratoria Desierta	04/07/2017	18:30	Página web de la Aduana Nacional		
7.- Recojo de la Mercancía por el Adjudicatario	10/07/2017	18:30	Recinto de Aduana Frontera Tambo Quemado, Almacenera Boliviana (ALBO S.A.) Carretera Patacamaya - Tambo Quemado Km. 180		
8.- Devolución del Empecho de Seriedad	17/07/2017	16:30	Sucursales Banco Unión S.A.		
Los participantes de la presente Convocatoria Pública de Remate de Mercancías Inutilizadas o Recicladas quedan sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio N° RD 01-022-16 DE 09/11/2016, que modifica la RD 01-006-16 DE 15/06/2016, Y APRUEBA EL TEXTO ORDENADO DEL "REGLAMENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DE MERCANCIAS ABANDONADAS Y COMISADAS". (CIRCULAR N° 123/2016); quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.					
Los interesados podrán obtener mayor información contactándose con el siguiente personal de la Aduana Nacional - Administración de Aduana Frontera Tambo Quemado					
Encargadas de atender consultas	Nombre Completo	Cargo	Lugar	Teléfono	Horario de Atención
	Sarai Erlinda Mamani Cortez	Técnico Aduanero II	Administración de Aduana Frontera Tambo Quemado, Carretera Patacamaya - Tambo Quemado Km. 180	25136211 25136168	8:30 a 18:30
	Sonia Callisaya Amaru	Técnico aduanero I			
Correo Electrónico para Consultas:	semamani@aduna.gob.bo y scallizaya@aduna.gob.bo				